



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ARQUITECTURA, VIVIENDA  
Y SUELO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
COORDINACIÓN Y GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

SGCGA/SC/NBS

EXPEDIENTE: 201800000058

PROVINCIA: 28 MADRID

Se somete a aprobación la siguiente PROPUESTA

Importe

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y  
CINCO CÉNTIMOS

Objeto del contrato:

NUEVAS ACTUACIONES PARA LA REHABILITACIÓN DEL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y  
ARTÍSTICO DE MADRID

Distribución del gasto

ANUALIDAD	IMPORTE
2019	730.332,35 €
2020	1.207.692,58 €
2021	453.767,92 €
TOTAL	2.391.792,85 €

Dotación Presupuestaria que ampara el gasto que se propone:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

1709 2610 611

Autorización

El Órgano con competencia para aprobar el gasto y el expediente de contratación es el **Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda** en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público y artículo 74 de la Ley General Presupuestaria.

De conformidad con la Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, el Órgano competente para aprobar el gasto es el **Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo**.



Procedimiento de contratación

Tramitación anticipada.

Procedimiento Abierto (Arts. 156 – 158 TRLCSP).

Tipo de contrato

Obras (Art. 13 TRLCSP).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Informado por la Abogacía del Estado en fecha 5 de junio de 2018.

Forma de librar

En firme

En razón de lo anterior se eleva la siguiente propuesta.

Madrid, 20 de agosto de 2018

Conforme,  
La Subdirectora Adjunta de Coordinación y  
Gestión Administrativa  
P.A. La Jefa de Servicio de Contratación

Sandra Fernández Caballero

AC FISCALIZACIÓN FAVORABLE  
Art. 152.1 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA  
Madrid, 21/08/18  
EL INTERVENTOR DELEGADO,  
  
Fdo.: José María Santacana Gómez

**INFORME FISCAL**

Madrid,

27 AGO 2018

Queda aprobado el gasto,  
El SEITV,

P.D. (ORDEN FOM/1644/2012 de 23 de julio)  
El Director General de Arquitectura, Vivienda y  
Suelo



Francisco Javier Martín Ramiro

Madrid,

27 SEP 2018

Queda aprobado el expediente,  
El Secretario de Estado de Infraestructuras,  
Transporte y Vivienda

Pedro Saura García